Miércoles 4 de Junio de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,299

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . . 0 20 cent. " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Callien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

1827—SE DECLARA NULA EN EL PERÚ LA CARTA FUNDAMENTAL DADA POR BOLIVAR.

[illegible]

1783 — PRIMERA PRUEBA DE LOS GLOBOS AEROSTÁTICOS.

1830 — ES ASESINADO EN LA MONTAÑA DE BERRUECOS, EL GENERAL D. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

1859 — BATALLA DE MAGENTA.

EL SIGLO

¡A la cuestion!

El Bien Público apela á un recurso estratégico gastado.—Como se vé atacado en el corazon de esa [illegible]

Revista de la prensa

Ademas del artículo de que nos ocupamos por separado, *El Bien Público* [illegible]

[illegible]

mientras en todas partes las rentas sean inferiores á los gastos.

***

L'Italia Nuova da cuenta detallada de la manera como los italianos celebraron el aniversario de la promulgacion del Estatuto.

Escribe su artículo XXVI sobre las sociedades de obreros.

Por último dá cuenta de una visita hecha á Blanqui en su posicion por el corresponsal del *Times*.

***

A Patria de ayer no contiene editoriales.

***

El Telégrafo Marítimo habla de la carta del presidente de la Cámara de Representantes que hace pocos dias se publicó en *La Nacion* y dice que la única razon que ha encontrado para reprobar la conducta del cronista parlamentario de *La Razon* es que por un deber de patriotismo, de respetos sociales, de consideracion á lo que representa el Cuerpo Legislativo y, en una palabra, de prudencia y buena educacion periodística, no deben sacarse á la vergüenza revestidos de vivos colores y exajeraciones jocosas los defectos y genialidades de los representantes del país. Pero añade que tambien á los señores Representantes les corresponde hacer algo por su parte para no dar lugar á escenas que no sean enteramente dignas del sagrado recinto donde suceden. El colega pide á los representantes que prescindan de su escesivo buen humor los unos, de su irascibilidad los otros, y de sus resentimientos particulares todos, á fin de conseguir la serenidad en las discusiones que hará imposible toda escena de mal gusto en el seno de la representacion nacional. Tengan respeto, dice, al Cuerpo Legislativo los que lo forman y así lo tendrán tambien los que relatan sus hechos.

***

La Reforma continúa la publicacion de las poesías y documentos referentes á la fiesta de la Independencia.

***

La Tribuna suple la falta de editoriales con su interesante revista de la prensa.

***

Como los partidarios del proteccionismo suelen invocar en favor de sus doctrinas la autoridad de los prácticos, de los hombres de negocios que desdeñan las generosas utopías de los hombres de ciencia, *El Diario del Comercio*, cree conveniente dar cuenta de una peticion dirigida al Presidente de la República francesa por los delegados de las Cámaras de Comercio Departamentales reunidos en París, demostrando la conveniencia de mantener el régimen liberal de comercio consagrado en el tratado de 1860. Los delegados esponen que esos tratados han enriquecido á la Francia y le han evitado en estos últimos años los desastres comerciales que han sufrido otras naciones y especialmente los Estados Unidos á pesar de los derechos escesivos de su tarifa aduanera. Que han tenido la ventaja de garantir en las relaciones comerciales la seguridad y la fijeza que son las bases mas esenciales y la condicion mas indispensable del espíritu de empresa. Que han desarrollado la exportacion, que es la condicion principal de la prosperidad de un pueblo. Pero añaden que para aprovechar ámpliamente de las ventajas de la exportacion, es necesario abrir las puertas á la importacion, porque solo así permitirán los estranjeros á Francia introducir los productos de su industria. Dicen ademas, que la libertad de comercio está íntimamente ligada al progreso de todas las grandes invenciones modernas, y que no tienen sentido las esposiciones internacionales si los pueblos no pueden cambiar entre sí los productos que van á admirar de todos los puntos del globo. Los delegados no reclaman hoy la aplicacion del sistema de libre-cambio en toda su estension; pero protestan contra las medidas retrógradas aconsejadas por ciertos industriales; piden el mantenimiento de los tratados de comercio é insisten para que el máximum de los derechos de las tarifas no se recargue bajo ningun pretesto, para que se ponga un límite á toda veleidad de volver atrás y para que la situacion creada hace veinte años se consolide por un lapso de tiempo determinado.

***

El Ferro-Carril publica una carta que lleva por firma *filosofía de la política*, en la cual se contesta á algunas de las afirmaciones contenidas en la carta del doctor Juan Cárlos Gomez sobre la guerra del Pacífico. El remitidista que segun *El Ferro-Carril* es persona de posicion social y jefe de una importante oficina, defiende la eficacia del arbitraje para evitar la guerra é invoca como prueba la devolucion de la Villa Occidental al Paraguay en consecuencia del fallo arbitral del Presidente de los Estados Unidos. *El Ferro-Carril* está conforme con el remitidista en anatematizar la guerra; pero disiente de él en la idea de que para poner término á la guerra del Pacífico se acuda al elemento estranjero para que se agrupe y coaligue á fin de hacer presion contra cualquiera de los beligerantes que se empeñe en continuarla. El colega encuentra graves inconvenientes en la intervencion del elemento estranjero en los destinos de estas Repúblicas, en los estravíos de sus facciones y en las decisiones de sus gobiernos, porque de esta manera ese elemento vendría á ejercer un verdadero protectorado cuyos abusos solo podrian encontrar correctivo en la guerra internacional. Por otra parte, añade, el mismo interés de las colonias estranjeras les aconseja ahora y siempre la mas absoluta abstencion en las guerras, salvo casos muy escepcionales é imprevistos.

SECCION OFICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

En Montevideo á dos de Junio de mil ochocientos setenta y nueve, estando en audiencia el Tribunal compuesto de los señores: Presidente Dr. D. Hipólito Gallinal y Ministros Dres. D. Laudelino Vazquez, don Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza, D. Martin Berinduague y D. Rosendo Otero—por ante el infrascripto secretario dijeron: que nombraban Juez de Paz de la 1.ª seccion del Departamento de la Florida al vecino de la misma D. Miguel S. Alvarez—mandando que se comunique á quienes corresponda y publíquese.

Gallinal—Vazquez—Castro—Forteza—Berinduague—Otero—Juan Francisco Castro, Secretario.

Secretaría del Senado.

Montevideo, Mayo 31 de 1879.

Esta oficina recibe propuestas para la impresion de las sesiones que mande publicar la Cámara y los asuntos que se reparten, hasta el 5 del entrante [illegible]

Aguilar y Leal, Secretario.

INTERIOR

[illegible]

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Iberia* recibimos ayer diarios del Pacífico que alcanzan de Chile al 21 de Mayo y del Perú al 6 del mismo.

Chile

Sigue *El Ferro-Carril* de Santiago en su tarea de buscar y encontrar en los documentos de la cancillería peruana los justificativos con que Chile ha de probar ante las demás naciones la justicia de su causa.

La esposicion del ministro Irigóyen prueba que Bolivia dió al pacto de 73 la misma inteligencia que Chile, y contraria á la que el Perú ha pretendido sostener como jenuina y verdadera.

—

El Mercurio de Valparaiso compara la situacion actual y la conducta observada por los tres pueblos hoy en guerra. Mientras Bolivia confisca, roba y maltrata á los chilenos, Chile respeta á los bolivianos residentes en su territorio; mientras el Perú esconde su escuadra y mantiene encerrados sus ejércitos dando por toda señal de vida los alaridos de dolor ó de jactancia con que quiere llenar el mundo, Chile lo hace una guerra efectiva y lo bloquea y castiga con energía cada desman.

« Para nosotros, termina *El Mercurio*, la guerra á que hemos sido provocados es un deber que cumpliremos gustosos, aun cuando para cumplirlo hubiera de ser necesario pasar por todo género de sacrificios.

« Para los peruanos esta guerra es negocio, nada mas que negocio y pretensiones, en medio del miedo mas cerval, á una preponderancia que jamas llegará á tener el Perú mientras exista Chile.

« Para los bolivianos no es ni negocio ni deber: es la dictadura del general Daza trabajando por legitimarse á los ojos de su pueblo y esplotar á su sombra la larga agonía de su desgraciada patria.»

—

El *Diario Oficial* continúa ocupándose de las notas enviadas al gobierno peruano por el ministro Lavalle.

—

Dice una correspondencia de Valparaiso al *Ferro Carril* de Santiago.

Ayer (19), á las 4 de la tarde llegó á este puerto el Regimiento Santiago, con escepcion de 300 hombres que quedaron en la capital, para venirse hoy.

La concurrencia que los esperaba en la estacion del puerto no era tan numerosa como podia esperarse. Esto ha dependido de varios motivos. En primer lugar la mayor parte de la poblacion no tenia conocimiento ninguno de tal llegada: en segundo, la mayoría de los concurrentes habian ido á esperar el regimiento á la estacion del Baron por donde pasó el tren sin parar ni un momento.

Cuando la tropa atravesó la poblacion á pié, el número de curiosos fué aumentando de cuadra en cuadra, de modo que al llegar al término de su viaje la acompañaba media poblacion.

Inmediatamente que los soldados abandonaron los wagones, se procedió á su embarque, para lo que habian preparadas doce lanchas.

El señor intendente, acompañado de gran número de oficiales de alta graduacion, presenciaba y dirijia el embarque, el que se hizo en el mayor órden salvo uno que otro incidente de escasa importancia.

Toda la tropa fué conducida á bordo del *Rimac*, magnífico vapor de la Compañía Sud-Americana.

— El mismo dia se repartió la siguiente proclama del intendente Sr. Altamirano al pueblo de Valparaiso.

Habitantes de Valparaiso: en los momentos que os dirijo la palabra, una division de nuestro ejército, fuerte por el número, y mas aun por el entusiasmo de que va animada, se dispone á partir.

En esta vez Valparaiso debe agradecer al supremo gobierno el honor que le ha dispensado pidiéndole un poderoso contingente.

El entusiasta y patriótico *Batallon de Artillería Naval*, y la honrada y valerosa guardia, hoy *Batallon Valparaiso*, marchan en la division.

¡Quedad tranquilos! En los próximos combates tendreis dignos representantes de vuestro entusiasmo, de vuestra energía indomable, de vuestro probado patriotismo. Decidles el adios de despedida sin zozobra. No temais que vuestros hogares queden indefensos porque ellos se alejan.

Valparaiso es escuela de abnegacion y semillero de héroes. Hoy manda mil de sus mejores hijos á los campos de batalla, pero deja un número mayor al lado de los cañones de sus baterías. Deja todavía para guardar sus hogares al Cuerpo que durante treinta años ha sido su orgullo de pueblo civilizado, al heróico *Cuerpo de Bomberos*.

De hoy mas el bombero no solo estará dispuesto á sacrificar salud y vida por salvar ajenas propiedades amagadas por el fuego; hará el mismo sacrificio por protejer de las maquinaciones de los malhechores, vuestras personas é intereses.

Pero comprendamos nuestra situacion y hagamos que no sea tan penosa su tarea.

Para conseguirlo, la autoridad tiene deberes que cumplir, y el pueblo tiene los suyos.

La autoridad debe ser inexorable con los que aprovechen de las circunstancias para quebrantar la ley. Todo ataque á las personas ó á la propiedad, debe ser castigado, y lo será, con todo el rigor que permite el estado de asamblea. Para afirmarlo así creo contar con la eficaz cooperacion de los majistrados encargados de aplicar la ley.

Por su parte el pueblo debe esforzarse en manifestar que para cumplir todas las ordenanzas locales que prescriben el aseo, el órden, la moralidad, no necesita de las requisiciones de la autoridad.

Habitantes de Valparaiso!

Tuve el honor de iniciar el pensamiento de mandar al campo de batalla nuestra vieja guardia á espensas de la ciudad, y creo firmemente que no tendré que arrepentirme.

Cierto estoy de que Valparaiso cosechará laureles en el campo de batalla, al mismo tiempo que mantendrá su reputacion de primera ciudad en la costa del Pacífico, por sus hábitos de cultura y su firme y sereno patriotismo.

Honor pues, á los voluntarios de la guerra que hoy parten, y honor á los voluntarios que lo reemplazan en la defensa y servicio de la ciudad.

Os prometo consagrar al cumplimiento de los multiplicados deberes que hoy pesan sobre mis hombros todas mis fuerzas, toda mi energía, que hoy siento redoblado en presencia del peligro que nos amenaza, pero ¡ayudadme! y entonces tendremos gloria en el hogar y gloria en los combates que van á librarse por la patria.

El diario *Los Tiempos* dice lo siguiente refiriéndose á noticias trasmitidas por personas procedentes de Iquique:

Hace algunos dias llegaron á mata caballo cien soldados de caballería peruana que estaban destacados en Quillagua. Habian hecho en dos dias ese largo y fatigoso trayecto.

Segun lo que contaban, mil quinientos soldados chilenos, con una numerosa fuerza de caballería, se habian presentado á la vista de Quillagua en actitud belicosa. Los valientes hijos del Sol, viendo acercarse aquellos terribles enemigos, metieron entonces espuelas á sus pingos y no vinieron á rematarlos hasta las goteras de Iquique. Segun se ha sabido despues, los mil quinientos que contaron los peruanos era un piquete de granaderos enviados desde Calama á hacer un reconocimiento. Estos, que no se esperaban aquella grata sorpresa tomarian pacíficamente sin duda, aquel importante punto estratégico, cuya posesion ha sido tan recomendada por los diarios de Lima.

El martes 6 se sintió en Iquique un recio temblor como nuestros marinos no habian sentido en el Sur: temiendo sin movimiento de mar, pues comenzaban á levantarse olas; nuestros buques se hicieron afuera. Nada de nuevo ocurrió en tierra.

En Iquique tienen provisiones que llevan con alguna dificultad de la hacienda Camarones, de donde á su vez las traen de las provincias del norte de la República Argentina. Hubiera podido evitarse esto ocupando á San Pedro de Atacama.

Sobre la pesca del cable en Arica, dicen: La operacion del rastreo se principió de sur á norte á partir de este á oeste, con la máquina atrás y poco á poco. Sin descanso trabajaron en esta posicion y levando á cada instante los anclotes.

Varias veces hubo á bordo del *Blanco* asomos de haber pescado el cable, pero despues de varias pruebas y cuando quizas se estaba levantando, se le antojó cortarse la cadena del anclote y dejar suelta la espía.

Por fin, á las once y treinta, principió la *Cancabuco* á hacer con sus faroles la señal de «levantar el cable»; la *Magallanes* se hizo entonces una milla mas al sur y poco despues ponia idéntica señal.

A las 2.30 de la mañana del 8 estaban ya cortados ambos ramales, el del sur y el del norte.

Se ha sabido por noticias posteriores que inmediatamente despues de nuestra salida, dos vaporcitos y gran número de botes corrieron tambien á ocuparse en trabajos de rastreos con el fin de conectar de nuevo el cable, que tan valiosos servicios les ha prestado y les puede prestar aun en la guerra.

—

Refiriéndose á las nuevas fortificaciones del puerto de Lota, dice *La Revista del Sur*:

«Los castillos para la defensa de este puerto que se pensaban construir, se ha dado ya comienzo á la obra.

La Compañía Esplotadora, tomando en cuenta el interés general y el suyo propio, ha tomado á su cargo la construccion.

Uno se está haciendo en el alto del cerro del pique Alberto. Tiene una posicion inmejorable, de la que se domina toda la bahía. En caso de acercarse un buque enemigo, éste sería pulverizado en el acto.

Otro se está levantando en el cerro de Colcura. La posicion es tambien magnífica. Los cañones [illegible]

[illegible]

que habia principiado á llegar á Pachia el ejército boliviano.

El deseo que teníamos todos de que nuestros aliados estuviesen en la costa, hacia que nuestro entusiasmo subiese de punto.

Se anunció que el miércoles 30 haria su entrada en esta. La ciudad sufrió una transformacion completa. ¿Quién no corria de aquí para allí; quién no buscaba un lugar de preferencia para ver el desfile del ejército que nunca mas numeroso visitó Tacna; quién no se apresuraba á enarbolar el pabellon nacional y el de Bolivia; quién no revelaba en su semblante un contento bien marcado; quién, en fin, no veia en su entusiasmo, cercano el dia de la espiacion de los salteadores de Antofagasta?

Llegó la hora. Eran las 12¼ p. m. Los balcones y avenidas de la ciudad estaban atestados de gente de toda clase y condicion. Creemos que en ese dia no quedó alma viviente en domicilio.

El señor general Manuel Othon Jofré, ministro de la guerra, que se habia adelantado á ésta, pidió al señor alcalde del consejo provincial se colocase en los balcones de la casa consistorial el retrato del Exmo. General Prado, para que á su llegada el ejército aliado le tributase los honores del caso.

Así fué en efecto: se colocó el citado retrato entre los pabellones del Perú y Bolivia.

A la 1 menos 20 p. m. hizo su entrada el capitan general y general en jefe del ejército, señor Hilarion Daza, acompañado de los consejos departamental y provincial que en corporacion y á caballo marcharon á recibirlo en las afueras de la ciudad. Seguian sus edecanes, ayudantes, estado mayor general y cuatro coraceros de talla bien uniformados.

Acto continuo descendieron por la calle del Comercio, pasaron por delante del consejo provincial ó hicieron los honores indicados al retrato de nuestro presidente, las siguientes divisiones venidas por mitades en columna:

Primera: Al mando del general de division señor Cárlos de Villegas, compuesta de los batallones Daza, Granaderos 1.º de la guardia, su jefe el coronel D. Ildefonso Murguia; Paucarpata, 2.º de la Paz, jefe coronel Pablo Idiaquez; regimiento Bolivar 1.º de húsares, jefe coronel D. Julian Lopez.

Segunda: Al mando del general de brigada señor Castro Arguedas.

Batallones: Sucre, 2.º jendarmes de la guardia, su jefe el señor coronel D. Rudecindo Niño de Guzman; Victoria, 1.º de La Paz, su jefe el señor coronel don Juan Granier; Dalence, carabineros 1.º de Oruro, su jefe el señor coronel D. Donato Vasquez; regimiento Santa Cruz, de artillería, su jefe el señor coronel D. Adolfo Flores.

Tercera: Al mando del general de brigada señor D. Pedro Villamil.

Batallones: Illimani, 1.º cazadores de la guardia, su jefe el señor coronel D. Ramon Gonzalez; Independencia, 3.º de La Paz, su jefe el señor coronel D. Pedro Vargas; Vengadores, 3.º de Potosí, su jefe coronel D. Federico Murga; escuadron Escolta, 1.º de coraceros, su jefe el señor coronel D. Melchor Gonzalez.

Entre la primera y segunda divisiones, vino el magnífico regimiento «Murillo», bajo el mando del coronel señor Juan Saravia. Dicho regimiento está compuesto de los mas distinguidos jóvenes de La Paz, quienes con caballos y armas, en su mayor parte, se presentaron al gobierno para volar al litoral en defensa del honor nacional ultrajado.

El «Murillo» cuenta con 300 plazas, bien montadas y está armado de carabinas Remington.

Todo el armamento del ejército es de precision; y éste constará poco mas ó menos de 6,000 hombres.

Hoy ó mañana temprano llegarán, procedente de Cochabomba, 2,000 hombres, segun informes que hemos recibido.

Es la cuarta division.

El general Daza recibió misturas á su entrada por la calle de San Martin.

El mismo dia fué visitado en su alojamiento por el señor contra-almirante D. Lizardo Montero, comandante general de las baterías de Arica, quien vino en tren espreso con sus ayudantes.

Ayer lo fué igualmente por los consejos departamental y provincial, cuerpo consular, señor prefecto del departamento D. Cárlos Zapata que vino del vecino puerto en tren de cinco y media, y una multitud de caballeros de nuestra sociedad.

Olvidábamos consignar que en el ejército llegado el miércoles, ha venido desarmado un batallon denominado Colquechaca, el que, como los demas cuerpos, es compuesto de gente jóven, sana y llena de fuego patrio.

Este cuerpo ha caminado 150 leguas á pié, y llegó á Tacna como si no hubiese recorrido diez leguas.

—

Hé aquí ahora la proclama del general boliviano Daza al pisar el territorio peruano:

¡Soldados!—Habeis trasmontado ya la frontera de nuestra patria y vais á pisar el suelo de la nacion hermana y aliada, la República del Perú. Si hasta aquí vuestra moralidad y disciplina, vuestra obediencia y vuestra subordinacion han sido ejemplares, os encargo que lleveis mas adelante, si es posible, las prácticas de esas virtudes en la tierra que nos brinda la mano franca de nuestros aliados.

Que sus personas os sean queridas con el amor de la fraternidad; que sus bienes os merezcan el mas religioso respeto. No olvideis, camaradas, que si la gloria del soldado se cosecha en los campos de batalla, la honra de un ejército solo se consigue con la práctica de las virtudes. Teneis que mostrar al mundo que si sois bravos en la pelea é invencibles en el combate, sois tambien honrados en la campaña y morales en el vivac.

Dos dias mas de abnegacion y sufrimientos y estareis al otro lado del desierto, para arrojaros en los brazos de nuestros compañeros del ejército peruano, que os esperan para ayudaros á castigar con mano severa los prevaricatos de un injusto invasor.

La bandera tricolor heredada sin mancilla de nuestros abuelos, será tremolada tambien por nosotros en el camino que conduce á la gloria, y los que la hicieron flamear desde el Illimani al Chorolque, desde el Illampu al Tunari y el Sajama, no se avergonzarán de nosotros, porque siguiendo sus mismas huellas la conduciremos siempre triunfante.

Que el jenio de la victoria guíe vuestros pasos y que la mano de Dios os bendiga, son los votos, queridos compañeros, con que os saluda.

Vuestro general y amigo

H. Daza.

—

El gobierno peruano resolvió organizar las baterías del Callao con el siguiente personal:

Primer jefe de las baterías y de la fuerza, el coronel graduado D. José B. Huertas.

Segundo jefe, teniente coronel D. Manuel A. Saavedra.

Capitan, ayudante mayor D. Manuel Grimaldo.

Subteniente, subayudante D. Reinaldo Agarte.

Jefes de baterías

Teniente coronel graduado D. José Torre Blanco.
Id id D. Mariano Odicio.
Sargento mayor D. Julio de la Fuente.

Capitanes de baterías

Sargento mayor graduado D. Arturo Fuente.
Id id D. Federico Biera.
Capitan D. Domingo Rivero.
« « Julio Gonzalez.
« « Miguel Miurechard.
« « Enrique Bustamante.

Oficiales de piezas

Capitan graduado D. Francisco Urros.
Teniente D. Enrique Vera Jimenez.
« « Alfonso Peret.
« « Constantino Flores.
« « Adolfo Arias.

—

Conocidas ya las versiones chilenas sobre el bombardeo de Mejillones, tienen alguna importancia los siguientes pormenores de orígen peruano:

Son tomados de *La Patria* de Lima:

« El miércoles 3 de Mayo último, á las 9 a. m. se avistaron dos buques de la escuadra chilena, la *O'Higgins* y el *Lord Cochrane*, los que en seguida se dirigieron hácia el fondeadero, hicieron varias señales y la *O'Higgins* avanzó mas cerca de la plaza, quedando muy afuera el blindado. Del primero se desprendieron seis botes poco despues, con gente de desembarque, los cuales se dirigieron á los muelles.

[illegible]

siasta; han pasado en procesion una gran metralla, que recogieron entera, y están recorriendo la poblacion entonando el himno nacional.

—

La prensa limeña publica las cartas dirigidas de Santiago de Chile al Presidente de Bolivia, general Daza, por el Sr. Sotomayor, jefe del estado mayor del ejército chileno, proponiéndole romper con el Perú.

Hé aquí esos interesantes documentos, para cuya publicacion fué ampliamente autorizado el ministro boliviano residente en Lima:

Santiago, Abril 8 de 1879.

Sr. D. Hilarion Daza.

La Paz.

Apreciado amigo:

Me encuentro aquí desde hace un mes, y usted no tendrá necesidad de que le diga por qué he venido.

La ruptura de relaciones entre Bolivia y Chile me ha sido muy dolorosa, porque siempre he sido de opinion que no debiera haber en la América del Sur países que cultivasen mas estrechas relaciones de amistad.

El Perú por el contrario es el peor enemigo de Bolivia, es el que lo agovia bajo el peso de sus trabas aduaneras, el cancerbero de la libertad comercial, industrial y hasta cierto punto política de Bolivia.

Chile ha llevado á Bolivia industrias y capitales. Con ese impulso la minería ha tomado allí un considerable impulso; esa actividad ha tenido que refluir sobre la agricultura y sobre la riqueza del país.

Chile es el único país que puede librar á Bolivia del pesado yugo con que el Perú la oprime.

Chile es tambien la única nacion que aliada á Bolivia puede darle lo que le falta para ser una gran nacion, es decir, puertos propios y vías espeditas de comunicacion.

¿Puede pensar seriamente Bolivia en buscar por Cobija y demas puertos de su litoral una salida para su comercio? Profundo error.

Los únicos puertos naturales de Bolivia son Arica, Ilo y Mollendo ó Islai.

Aliada del Perú y haciendo la guerra á Chile, ¿Qué le sucederá á Bolivia si Chile es vencido? Que caerá en manos del Perú y jemirá como ántes bajo el peso de sus gabelas. Y si Chile triunfase ¿qué ganarian los aliados? Bolivia vencedora ó vencida, quedará sin puertos y anulada como nacion.

Por el contrario, Bolivia unida á Chile ¿no tendria seguridad de vencer al Perú? ¿No tendria en su mano apoderarse de la puerta de calle de que carece?

Una cosa he notado aquí desde mi llegada. No hay odio alguno contra Bolivia; se han respetado los bienes y personas de los bolivianos; la guerra á Bolivia no ha conmovido al país, salvo alguno que otro movimiento de tropas; pareciamos estar en paz. Pero llegó el momento de declarar la guerra al Perú y el país se levantó en masa, como un solo hombre, y todos han conocido que el Perú ha llenado la medida de sus intrigas, ingratitudes y deslealtades y solo se habla de castigarlo terriblemente.

Al Perú le haremos guerra á muerte; á Bolivia no podremos odiarla.

¿Por qué andamos tan descarriados haciendo guerras que no nos convienen y contrayendo alianzas que nos convienen menos aun?

¿Seria aun tiempo de poner las cosas en órden?

¿Por qué no?

Ahora ó nunca debe pensar Bolivia en conquistar su rango de nacion, su verdadera independencia, que por cierto no está en Antofagasta sino en Arica.

Despues de esta guerra ya seria tarde; Chile vencedor no lo consentiria, á menos de tener á Bolivia de su parte. El Perú vencedor le impondrá la ley á Bolivia, su aliada y á Chile su enemigo, y Chile debilitado no podria ayudar á Bolivia aunque este se lo pidiese.

El hombre que dé á Bolivia su independencia del Perú, será mas grande que Bolivar y que Sucre, porque aquellos solo le dieron un simulacro de libertad, y éste se la daria real y verdadera.

¿Estaba reservada á usted tan colosal empresa?

Su afectísimo amigo S. S.

J. Sotomayor.

—

Es copia.

El secretario de la legacion de Bolivia.

P. Matienzo.

—

Santiago, Abril 11 de 1879.

Señor D. Hilarion Daza.

Estimado amigo:

Con fecha 8 del corriente me he tomado la libertad de dirijirle una cartita, sometiéndole ciertas ideas que espero le hayan merecido alguna atencion, porque no ha de tardar mucho en llegar el momento de que puedan ser llevadas al terreno de la práctica.

Usted habrá tenido alguna oportunidad de notar lo que valen sus aliados actuales, que despues de conseguir su fin de poner en guerra á Chile y Bolivia y de gritar y hablar mucho, todavía nada han hecho en favor de usted, ni harán, ni podrian hacer, aunque lo quisieran.

Hace ya ocho dias á la fecha que la escuadra chilena está bloqueando á Iquique, y la tan ponderada armada peruana no ha salido á protejer ese importante puerto, desentendiéndose así de dar el combate á que nuestra escuadra la provoca.

Espero que al fin se resolverá á salir del Callao, y que nuestra escuadra dé buena cuenta de la peruana.

Dueños nosotros del mar, obligaremos al Perú á hacer la paz bajo las condiciones que Chile quiera imponerle, y entonces quedará Bolivia imposibilitada para recuperar su antiguo litoral y aun para pensar en conquistar jamás Tacna, Arica, Ilo y Moquegua, que es y debe ser su sueño dorado de nacion.

El Perú no tardará mucho en dar á Bolivia fundados motivos de queja, porque no le cumplirá ninguna de las promesas que le ha hecho. No estrañe usted que me interese por Bolivia y que desee verla unida á mi país estrechamente. He estado en Bolivia ocho años y tengo mi porvenir vinculado á una empresa radicada en ese país, la cual he formado en seis años de asíduo trabajo. Despues de Chile, es Bolivia el país de mas simpatías para mí. Durante mi permanencia en Bolivia he expresado siempre mi parecer de que Bolivia no tiene mejor amigo que Chile ni peor verdugo que el Perú. Este hace el papel de vampiro, que chupa á Bolivia toda su savia vital, mientras Chile le ha llevado brazos, capitales é inteligencia para desarrollar su riqueza nacional.

El Perú oprime á Bolivia con sus leyes, de tránsito ó de aduanas, y en Chile se ha visto con pena ese estado de cosas, y se ha simpatizado con la aspiracion de ese noble país que lucha en vano por obtener vías propias para ponerse en relacion con el resto del mundo.

Buscar esa solucion por el Amazonas, por el Plata, ó por Cobija ó Mejillones, son sueños, porque esas vías serán en todo caso mucho mas caras que la de Tacna y Arica, aun cuando en ésta se cebe la codicia del Perú.

Para Bolivia no hay salvacion, no hay porvenir, no hay esperanza de progreso mientras no sea dueño de Ilo y Moquegua, Tacna y Arica.

Imagínese usted á Bolivia en posesion de esos territorios. En muy poco tiempo, una línea férrea uniria á Tacna con la Paz y el telégrafo la pondria en contacto con el mundo entero. La industria y el comercio tomarian un inmenso desarrollo. Bolivia veria incrementarse rápidamente sus rentas, afluir la inmigracion, crecer su poblacion; sus importantes productos agrícolas y mineros irian á competir con los de sus vecinos en los mercados del mundo. Bolivia podria tener marina de guerra y marina mercante. En vez de consumirse en disturbios y revoluciones internas, emplearia su actividad en progresar y en enriquecerse.

[illegible]

El Secretario de la Legacion de Bolivia.

[illegible]

los ejércitos en territorio peruano, así como el general Daza lo tendrá en territorio boliviano.

2.º Por impedimento de uno de los presidentes, se encargará el otro del mando.

3.º Si los ejércitos ocupasen los dos territorios, cada presidente mandará el de su nacion, comunicando al otro sus órdenes.

4.º La escuadra estará esclusivamente bajo las órdenes del presidente del Perú.

—Por datos positivos que tenemos sabemos que en el cercado del Cuzco existen en el dia 4,000 hombres en el estado de marchar contra el enemigo invasor, y 16,000 hombres de igual condicion en las otras trece provincias del Cuzco. Total 20,000 hombres.

—Al congreso peruano se ha presentado el siguiente proyecto:

«El Congreso, etc.

Considerando:

Que la naturaleza de las hostilidades que Chile ha emprendido contra el Perú desde el momento mismo en que gratuitamente le declaró la guerra, hace indispensable la adopcion de medidas eficaces para cautelar los bienes raíces de peruanos que se hallan ubicados en la república de Chile contra las detentaciones y atropellos que ya anuncia su prensa y que el ministro de hacienda de ese país propone al de relaciones esteriores de la misma república en nota fechada en 14 de Abril último,

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1º. Prohíbese hasta nueva disposicion del Congreso, toda traslacion de dominio, cualquiera que sea la forma que ella revista, de bienes raíces de ciudadanos chilenos en el territorio de la república.

Art. 2.º En el caso de que llegase á ser indispensable disponer de dichos bienes para compensar los de ciudadanos peruanos que se usurpen ó destruyan en la República de Chile, se reputarán nulas y de ningun valor las enagenaciones de bienes de chilenos hechas en el Perú desde el 14 de Febrero del corriente año, y las propiedades que hubiesen sido materia de tales enagenaciones seguirán la condicion á que la ley somete en general la propiedad particular de los chilenos en el Perú.

Art. 3.º Los escribanos que inserten en sus registros ó que autoricen los actos de transferencia de dominio prohibidos por la presente ley, serán considerados como reos de delito de traicion á la patria.

Lima, Mayo 3 de 1879.—*José Antonio García y García*—*Federico Luna*.»

El Congreso en efecto, declaró nulos los contratos de cesion ó venta de bienes pertenecientes á ciudadanos chilenos, que se hayan celebrado despues del 14 de Febrero en adelante.

« El objeto de esta medida, dice un diario del Callao, es tener una garantía contra las medidas que respecto de la propiedad de peruanos residentes en Chile dicte aquel gobierno.»

—Se han presentado tambien estos proyectos, proporcionando al gobierno fondos para la guerra.

Uno del diputado Gonzalez (J. M.) autorizando al ejecutivo para que pueda arbitrarse fondos sobre el salitre que se halla depositado en los mercados europeos, con cargo de reemplazarlo.

Otro del mismo autorizando la emision de 12 millones en documentos de crédito público, denominados *vales provisionales de guerra*, sujetos á los requisitos que indica.

Otro del diputado Sr. Febres autorizando la emision fiscal de 5.000,000 de soles que la *junta de amortizacion de billetes* retirará de la circulacion, adoptando los medios que indica.

Este otro fué ya aprobado por las Cámaras.

« Art. 1.º Auméntase á 25.000,000 de soles la emision autorizada en 27 de Enero último.

Art. 2.º La Junta creada por la ley de 4 de Febrero, aplicará á las necesidades de la guerra, segun las órdenes del Poder Ejecutivo, la diferencia entre los 16 millones 829,333 soles de la actual emision y los 25.000,000 de soles que por esta ley se autorizan.

Art. 3.º Auméntase á 2.000,000 de soles al año el fondo de amortizacion de la emision fiscal, que se formará con los productos de los impuestos establecidos por la ley de 27 de Enero y de los nuevos propuestos por el ejecutivo. »

— Se aprobó tambien por la Cámara un proyecto imponiendo á todo peruano una contribucion de guerra de tres soles en el trimestre.

—Fué aprobado igualmente el proyecto del gobierno por el cual se le autoriza para aumentar las fuerzas de mar y tierra, quedando así mismo aprobado el aumento hecho antes de la actual autorizacion; así como la movilizacion de la guardia nacional.

Ese proyecto es el siguiente:

« Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para aumentar las fuerzas de mar y de tierra hasta donde las circunstancias lo demanden.

Art. 2.º Autorízase igualmente para movilizar las guardias nacionales de toda la República de conformidad con lo dispuesto en el inciso 10 del artículo 94 de la Constitucion. »

—Dice un diario del Callao:

« Los donativos voluntarios para la guerra hasta el 30 de Abril próximo pasado ascendian á 6.489,747 soles incluyendo las entregas por una sola vez y calculando las mensualidades durante un año. La renta mensual puede estimarse en 540,812 soles ó sean 18,027 soles diarios. Debemos advertir que en estas sumas no están calculados todos los donativos de los demás departamentos de la República, cuyo monto no se sabe aun con exactitud. »

—Escriben al *Nacional* de Lima:

«Callao, Mayo 8 de 1879.

La comision científica, encargada de la iluminacion de la bahía por medio de la luz eléctrica, hizo anoche su primer ensayo, correspondiendo los resultados á las esperanzas que fundadamente abrigábamos respecto de la eficacia de esta medida de trascendentales beneficios para el porvenir.

El regulador foto-eléctrico de que anoche se hizo uso, ha resultado ser magnífico, pues la luz, con intensidad muy viva, consiguió iluminar, con perfecta claridad, objetos situados á tres millas del lugar en que se colocó el regulador.

Comprobada así la eficacia del aparato, resta tan solo establecer definitivamente la iluminacion que en pocos dias mas será una realidad, salvándose así los mil peligros emanados de la oscuridad.»

—El Congreso sancionó un voto de gracias á los estranjeros, el cual fué promulgado en la siguiente forma por el Presidente de la República:

« Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

« El Congreso de la República peruana.

Considerando:

Que la noble conducta que han observado los estranjeros residentes en el Perú á consecuencia de la guerra que Chile le ha declarado, obliga la gratitud nacional,

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único—El Congreso emite un voto de gratitud en favor de los estranjeros que han manifestado sus simpatías al Perú con motivo de la guerra que Chile le ha declarado, y muy especialmente en favor de los que le han ofrecido su generosa cooperacion [illegible] ó integridad.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones del Congreso en Lima, á 2 de Mayo de 1879.—*José Antonio García y García*, presidente del Senado.—*Ricardo W. Espinosa*, vicepresidente de la Cámara de Diputados.—*Federico Luna*, secretario del Senado.—[illegible], secretario de la Cámara de Diputados.

Por tanto: mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la sala de gobierno en Lima, á los cinco dias del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.—MARIANO I. PRADO.—*Juan Corrales Melgar*.»

NOTICIAS DE EUROPA

[illegible]

—En la cámara de los comunes de Inglaterra, preguntó sir Roberto Peel al gobierno qué sentimientos le inspiraba el espectáculo *aterrorizante* que el estado de sitio en Rusia hacia pesar sobre una nacion de ochenta millones de habitantes, y qué medidas esperaba tomar á ese respecto. Invocando el recuerdo de las representaciones hechas al gobierno de las Dos Sicilias en circunstancias idénticas, dedujo argumentos en favor de un procedimiento análogo para con el gobierno de Rusia.

Contestándole, dijo el ministro de Hacienda Sir Stafford Northcote, que el gobierno no habia recibido ninguna comunicacion relativa á las persecuciones en Rusia; que seria incompatible con los deberes del gobierno intervenir en los asuntos internos de aquel imperio; que las representaciones hechas en 1852 al Gobierno de Nápoles se basaban en tratados; pero que el éxito de semejante paso no fué como para animar la tentativa de igual procedimiento para con la Rusia, aun cuando para ello existiera una base análoga.

Sir Roberto Peel no insistió, y se dió por concluido el incidente.

Habiéndose pronunciado Lord Beaconsfield en la cámara de los lores contra la reciprocidad comercial, gran número de juntas de comercio resolvieron procurarse los mejores medios de crear nuevos mercados á la industria británica, y estudiaban el establecimiento de grandes depósitos ingleses en las principales ciudades de Europa.

—La policía italiana prohibió en Nápoles, como en Roma y en Florencia, que se fijara el último manifiesto de Garibaldi.

—Los consejos generales de la Francia, se encuentran así divididos respecto de los proyectos del Ministro Ferri: 31 le son contrarios, 15 le son favorables, 7 pasaron á la órden del dia, 5 votaron la cuestion prévia, y 28 no trataron de los proyectos. En los consejos generales de Francia y Argelia 57 contaban con mayoría republicana.

—El resultado de la eleccion de senadores en España ya fué anunciado por el telégrafo.

—En la Cámara de Diputados de Portugal empezó la discusion del presupuesto del reino.

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*]

8 de Abril de 1879.

(Continuacion.)

El Ministro de Negocios Estranjeros contestó en la Cámara de los Lores, del modo siguiente:

« Habreis visto de los documentos que están sobre la mesa que durante el otoño, en Setiembre último, hicimos saber al embajador ruso en Constantinopla, que así que las tropas rusas evacuasen, la que por conveniencia llamaré la Rumelia del Sud, la escuadra inglesa se retiraria del mar de Mármara. La razon es óbvia. La presencia de la escuadra inglesa en aquel mar significaba proteccion á Constantinopla, y así que las tropas rusas se retiraron mas allá de Andrinopla, no podia decirse ya que la presencia de la escuadra inglesa era esencial para la proteccion de Constantinopla. Fué por eso que asumimos el compromiso á que aludí. La evacuacion de la Rumelia del Sud se demoró mucho mas tiempo del que esperábamos, mas tal vez del que teníamos derecho de esperar; pero no nos era posible en este caso protestar contra esa infraccion del tratado, porque la Rusia alegaba que por parte de la Turquía habia habido una infraccion semejante en la falta de la entrega de ciertas plazas fuertes.

« Es cierto que aun hay otras obligaciones que la Rusia llenará en tiempo. Dentro de un plazo señalado tendrá que evacuar la Roumelia oriental, la Bulgaria y la Roumanía. El noble lord pregunta qué medidas hemos empleado para garantir esta evacuacion. Tomamos la única medida que podíamos tomar para asegurar el cumplimiento futuro de un acto de esta clase. Tenemos los compromisos del tratado. La Rusia ha reconocido repetidas veces esos compromisos y declarado formalmente que está resuelta á cumplirlos. *(Apoyados)*

« No pienso que estamos autorizados á dudar del cumplimiento de esas promesas; pero aunque así no fuere, no veo que la conservacion de la escuadra en el mar de Mármara pudiese ser de utilidad en cuanto al cumplimiento de esta parte del tratado.

« Si el tratado de Berlin fué violado en cuanto á Turquía, el Sultan puede pedir el auxilio de sus aliados, y cuando se hiciese el pedido las potencias signatarias pueden acojerlo y las marítimas podrán enviar sus escuadras al mar de Mármara y al mar Negro; pero yo por cierto no temo esta contingencia y si hago alusion á este punto es para demostrar que, haber dejado nuestra escuadra en el mar de Mármara solo con el fin de prevenir una contingencia que puede no ocurrir, no sería un proceder juicioso de nuestra parte y podia esponernos á que nuestros motivos fuesen mal interpretados. »

En principio las otras grandes potencias estaban dispuestas á aceptar la sugestion rusa, á estender por un año mas los poderes de la comision internacional de la Roumelia oriental y á concordar en una ocupacion militar conjunta de la provincia, quedando las tropas rusas y turcas solamente en las fronteras. Pero ni la Francia ni la Alemania están dispuestas á contribuir con tropas, y la Inglaterra, empeñada en dos guerras lejanas, se halla en posicion un tanto inconveniente para enviar fuerzas allí.

La cuestion era entonces saber hasta qué punto la Puerta estaria dispuesta á concordar en esta ocupacion; pero antes que la respuesta pudiese llegar, el gabinete turco espidió un despacho-circular llamando la séria atencion de sus aliados hácia las disposiciones esclusivas y hostiles contra los mahometanos, que continuaban caracterizando á los búlgaros.

« Segun la circular, parecen seguir un sistema de esterminio que las medidas empleadas por nuestras autoridades no han podido cohibir. Las víctimas desesperadas están abandonando sus casas y procurando salvarse por la expatriacion. La emigracion es considerable. Para Andrinopla ya han ido muchos emigrantes y su número, siempre creciente, está causando serios embarazos á nuestras autoridades últimamente instaladas allí.

« Llamad la séria atencion del gobierno cerca del cual estais acreditado, hácia esta situacion. Apelamos á los sentimientos humanitarios de las potencias, para que libren á la poblacion musulmana de la Roumelia oriental de la persecucion á que está sujeta y para que garantan sus vidas y su propiedad. No dejareis de hacer ver que el tratado de Berlin, conformándose con los principios mas elementales de justicia, pretendia que todas las secciones de la poblacion de la Roumelia oriental, sin distincion de raza ó religion, fuesen tratadas en el pié de la mas perfecta igualdad. Es, pues, imposible que las potencias signatarias de aquel tratado consientan que cierta clase de habitantes procure abiertamente suprimir ó instantáneamente escluir á otra clase que tiene los mismos derechos y debe gozar de la misma proteccion.

« Cuando el asunto de la ocupacion conjunta habia llegado á este punto, el gobierno fué interpelado [illegible]

[illegible]

ché, la Puerta propone ahora nombrar un gobernador, solo para el año de transicion, durante el cual la comision trabajaria, é indica para ese puesto Aleces pachá (Vogorides) antiguo embajador en Viena. Como este alega que su familia desciende de búlgaros, y como pertenece á la iglesia ortodoxa, la Puerta parece pensar que las objeciones presentadas contra Rustem-pachá como católico y como estranjero, no son aplicables en este caso.

En la primitiva propuesta rusa no se hizo cuestion, es cierto, del nombramiento de un gobernador turco siendo la comision europea investida de todo poder. Este plan es considerado apenas como un bosquejo que tiene que pulirse; y el nombramiento de un gobernador general no es considerado como enteramente incompatible con la accion de la comision europea.

Crónica general de Madrid

Era domingo por la noche: estaban llenos casi todos los teatros: exhalaban los cafés ese vapor cálido de la aglomeracion de personas y profusion de luces: se oia en todas partes el chasquido de las bolas de billar: la música de los pianos alternaba con mil ruidos alegres: muchos desocupados rondaban las esquinas, ó seguian, embozados en sus capas, á jóvenes envueltas en sus abrigos y sus nubes: dentro de los tranvías habia un fuego graneado de miradas, de esos que no hacen ruido y solo dejan ver los fogonazos. ¡Honor á la juventud de la Universidad Central, que, privándose de esa animacion y huyendo del bullicio, se congregaba en el antiguo paraninfo de la Universidad, ante el retrato del cardenal Jimenez de Cisneros, donde inauguraba las conferencias públicas de la Academia jurídica el gran orador, el sabio y modesto catedrático D. José Moreno Nieto, para esponer y combatir la concepcion del derecho segun su escuela positivista.

La fácil, elevada é impetuosa elocuencia del señor Moreno Nieto, volviendo por la dignidad humana y por la libertad del albedrío, contra las utopias de una escuela invasora, que proclamando la esperimentacion como única base de los conocimientos, crea, sin embargo, un mundo arbitrario y tan fantástico en sí como la mas horrible pesadilla, y en vez de reducirse al límite de las ciencias, á que puede prestar grandes servicios, invade todas las esferas del saber y del arte, empequeñeciendo al hombre, que considera como la última trasformacion realizada por el bruto; la exposicion erudita, clara, elegante y sobria de aquella escuela y su concepto del derecho, que justifica toda clase de tiranías, así como la enérgica y razonada condenacion de sus errores, consolaba el alma y nos procuraba emociones dulces y tranquilas. Los aplausos de aquella jóven y simpática asamblea eran no menos elocuentes. Si en la parte científica se hallaba el Sr. Moreno Nieto, digámoslo así, en sus propios estados, su discurso tuvo una espontaneidad, precision y claridad que le dan importancia á la vez filosófica y literaria.

Esclavo del estudio, el Sr. Moreno Nieto vive en las bibliotecas y descuidando siempre sus intereses personales por el ideal á que rinde el culto espontáneo y completo de su vida, que acude á defender generosamente allí donde se ve atacado, ó á inculcarlo en el ánimo de la nueva generacion, que es la flor de nuestra edad, combatida por recios huracanes...

[...]

conviccion tan arraigada, considerándole como un intruso cuando escribe sonetos de puro sabor clásico y con inspiracion al propio tiempo, ó gallardas orientales, ó breves y delicadas poesías de gusto depurado; difícil es, sin embargo, decidir en qué género de éstos sobresale; se puede asegurar únicamente que sus defectos se habian de buscar en las composiciones satíricas, donde el poeta ha tenido que hacer sacrificios á las ideas dominantes ó al mal gusto ajeno, ó cuando la fogosidad propia de los primeros años exaltaba sus pasiones: el Sr. Palacio debió su fama y popularidad á lo mas crudo de aquellas composiciones, y no probablemente á sus bellezas; tambien se puede afirmar que en los demas géneros sus poesías son generalmente de una factura inimitable. Ningun autor hace el soneto con tal desembarazo y gallardía.

El soneto era en otro tiempo el coco de los poetas: morir sin haber hecho un buen soneto era ser un poeta malogrado; pero los profesores de retórica asustaban en clase á sus discípulos ponderando las dificultades: un compañero nuestro tenia una idea excelente para hacer uno magnífico, pero cuando se quiero hacer sonetos, tener la idea es lo de menos; consultó el caso al profesor, que solo le dió un consejo.—Escríbalo V. muy despacio.—Pasó un mes, y el maestro preguntó al muchacho por la poesía.—Sigo trabajando, contestó éste.—Pasaron dos y tres meses, y se repetian siempre la pregunta y la respuesta.—¿Recuerda V., le dijo al cuarto mes el profesor, que sólo tiene catorce versos el soneto?—Sí, señor, contestó el discípulo.—¿Y no ha concluido usted aún el que empezó hace cuatro meses? No trabajará V. á menudo.—Me ocupo de él constantemente.—Pues ¿cuánto escribe V.? repuso admirado el maestro.—Hago todos los dias una sílaba.

Era, pues, el soneto, hasta Manuel Palacio, una catedral en miniatura. El poeta, con pérfida habilidad, ha engañado á la juventud haciéndola creer que es el género mas fácil y corriente. Así oimos expresarse á la generalidad de los socios del Ateneo en su última sesion literaria, y eso que no escucharon los sonetos que recitó despues en los pasillos.

—

La crítica dramática está en crisis: el Ateneo la discute.

Para unos es la Guardia civil que vigila los autores.

Para otros es la Inquisicion de las comedias.

En realidad, todos somos críticos: unos anónimos y otros declarados: los primeros destrozan las obras en familia: los segundos, en voz alta. Y siendo la censura inevitable, contra lo que no se escribe no hay defensa.

Dirán que ésta es mas inofensiva porque trasciende á menos número: tienen razon; sobre todo cuando el público ve en la crítica la representacion del arte y no una opinion individual.

Pero el crítico se halla colocado en esta situacion angustiosa por el público. Los elogios no se leen y las censuras se devoran con deleite. Luego el público necesita crítica de horca y cuchillo.

Siempre que nos invitan á analizar una obra de arte, nos resistimos por un sentimiento que no podemos evitar. ¿Qué obra humana resista á un duro análisis?

El mismo D. Quijote, siendo loco, nos dió ejemplo de cordura cuando al terminar su segunda celada...

[...]

Dice que los faros existentes son perjudiciales para la navegacion (se refiere al faro de la Punta del Este), que á veces por efecto de una simple neblina no se distingue [...], ocasionando que los buques vayan á encallar en la Isla de Lobos.

Reconoce la conveniencia de un faro en esta isla, pero dice que existiendo enfrente uno que no sirve, seria agravar el impuesto sobre la navegacion.

Cree que seria una solucion para el Estado la compra de la pesquería de anfibios de dicha isla; al mismo tiempo encuentra fácil que el Fisco llamará á propuesta para construir en esa isla un faro, pudiendo servirse de la farola de Punta del Este.

Contesta á las afirmaciones del Sr. Martorell y al mismo tiempo censura el que algunos diarios se permitan hacer apreciaciones erróneas sobre las sesiones de esta Cámara.

La barra vuelve á ser amonestada por el Sr. Presidente.

El Sr. Martinez Castro—Esplica el porqué dará su voto adverso al dictámen de la Comision de Hacienda.

Dice tambien que existe un contrato para la pesca de lobos en esa isla y que por lo tanto no se podria hacer una concesion para el establecimiento de un faro; pues importaria un gran perjuicio para la primer empresa.

Termina manifestándose de acuerdo con las ideas de los Sres. Bauzá y Aguirre.

El Sr. Montero—Dice que la Comision de Hacienda ha tenido en vista todos los argumentos aducidos, pero que no podia decir que no habia lugar, puesto que se conocia la necesidad de un faro en esa isla.

Que aconsejó la minuta de decreto, esperando que la mesa pasase una nota al Poder Ejecutivo para que este informase sobre el particular y que dado el caso que dicho Poder no pudiera hacerlo, se entendiera con los interesados.

A su juicio no debe rechazarse ni aceptarse por el momento la peticion del Sr. Acuarone.

El Sr. Vidal—Hace mocion para que la discusion sea libre.

Se vota y resulta afirmativa.

El Sr. Bauzá—Rectifica algunas opiniones del Sr. Montero y refiriéndose al impuesto de de 0.04 cents. sobre las toneladas de registro de que habla el peticionario en su propuesta, dice que es sumamente crecido y que eso traeria la disminucion del comercio marítimo.

Le parece que estas grandes obras se deben construir por el Estado que es el único que puede cobrar impuestos con consideracion.

Insiste en que no debe dársele esperanza alguna al peticionario.

El Sr. Montero—Dice que falta saber si el Estado puede hacer esas obras, por cuya razon la C. de H. no rechazó la propuesta.

El Sr. Aguirre—Reconoce que en el informe de la Comision de Hacienda se manifiestan los argumentos aducidos, pero le parece que no dice bien la Minuta de Decreto con dicho informe.

Encuentra que hay algo de oscuro en lo que dice el Sr. Montero, en cuanto á que el P. E. dará informes, pues no comprende esto cuando la Cámara se desprende del asunto.

Insiste en que lo mejor es no hacer lugar á la peticion y ocuparse de encomendar al P. E. para que este mande hacer un estudio científico.

[...]

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE LAS IMPORTANTES EXISTENCIAS

Del almacen Inglés

[...] Cerrito, esquina de Solís, frente á la iglesia de San Francisco.

HOY miércoles 4 y jueves 5 del cte., á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de las importantes y variadas existencias de dicha casa, que consisten en: Un gran surtido de porcelana, loza, cristalería, ferretería, platina, conservas, lámparas, servicios de cristal y porcelana para lavatorio.

COMESTIBLES EN GENERAL.—Un gran surtido de géneros frescos.

ARTÍCULOS INGLESES — Un importante surtido de conservas, salsas, etc.

[...]—Con una buena existencia.

El jueves 5, á las 3 de la tarde

Armazon y mostradores, balanzas por mayor y menor, vidrieras, 2 aparatos de cristal á gas.

La patente.

Toda persona desconocida que compre, tiene que dar una seña en dinero. 1825.my30

Por el mismo

DE MUEBLES

[...] y usados, cuadros al óleo, alfombras de tripe, 2 pianos, un juego de muebles nuevos de nogal para comedor, platina, alhajas y de gran variedad de artículos. En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El viernes 6 de Junio, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, [...], alfombras de tripe, platina, cuadros al óleo, manteles y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—Por órden del Consulado General de España y pertenecientes al intestado Jacobo [...], 1 baul ropas de uso y 1 colchon.

A las tres de la tarde—1 amueblado de nogal para comedor completamente nuevo, compuesto de un gran aparador, 1 trinchador, 1 mesa y 12 sillas; todo es perfectamente esculpido, 1 piano perpendicular, 1 piano metálico, 21 docenas palas surtidas. 1870.jn4

Por el mismo

DE UN SOLAR

Calle de Rivera, número 240

A los fondos de la casa del Sr. General Suarez.

El tren del Buceo pasa por su frente.

El domingo 8, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno, venderémos precisamente á la mas alta oferta, este solar, cuya área es de 960 varas cuadradas, todo cercado de material con su porton á la frente.

Tiene empedrado pago.

Rodeado de edificios y con el tren á la puerta.

Los títulos á satisfaccion. 1857.jn3

Por el mismo

De arroz de Bremen, con avería.—En el Depósito Herrera núm. 1.

El viernes 6, á las 12 en punto, procederémos á la venta, por órden de una casa introductora, de

105 bolsas arroz de Bremen con avería,

recien desembarcadas del vapor aleman «Habsburg». 1860.jn3

Por el mismo

DE UN TERRENO

Con dos frentes, en el camino «Latorre,» á media cuadra del camino de Goes, lindando con la quinta Antonini.

El domingo 8 de Junio de cuatro á cinco de la tarde, venderémos al mejor postor dicho terreno, con 43,07 varas de frente al Norte, sobre el camino «Latorre,» y 40,70 varas de frente á una calle sin nombre por 114,28 varas de fondo al Oeste por donde linda con la quinta del Sr. Antonini y 113,73 varas al Oeste por donde linda con D. D. Basori, formando una área total de 5 546,06 varas.

Excusamos recomendar á las personas que deseen adquirir un terreno de condiciones inmejorables por poco precio.

La bandera de los rematadores indicará el paraje. 1802.my21

Por el mismo

JUDICIAL

Tasacion sumamente baja

De un terreno situado en uno de los mejores caminos de los alrededores de la ciudad, con tres piezas de material y cuatro con techo de teja, algibe, cocina y cantidad de plantas y árboles frutales. Pasa por su frente el tram-via Brasilero, el gas y las aguas corrientes, distante pocas cuadras del tram-via del Paso del Molino y rodeado de muy bonitas quintas.—En el camino de Suarez n. 152.

El sábado 14 de Junio, de dos á tres de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin en los autos que sigue D. Cleofe Mas de Ayala con D.ª Antonia Marquez de Casco el terreno con lo en él edificado de 8 metros 71 cents. de frente sobre el camino de Suarez, 88 metros 50 cents. por el costado Sud, 10 metros 30 cents. por su fondo al Oeste y 70 metros 50 cents. por el Norte, por donde linda con D. Felipe Calleriza, formando un martillo á los ocho metros de su frente hasta el fondo del terreno de 8 metros 13 cents. encerrando el terreno un área total de 1092 metros 32 centímetros cuadrados.

Tasado en todos sus ramos en 2,196 pesos 34 centésimos, teniendo el primer postor que cubrir las dos terceras partes ó sean 1,464 pesos 23 centésimos. 1809.my29

Ricardo Sienra y C.ª

Importante remate de casa y terrenos. Magnífica ocasion—Venta sin límite. No hay tasacion—En Atahualpa.

El jueves 12 del corriente, á las dos de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta y al [...]

Cipriano C. Silva

Importante de las existencias del almacen por mayor de los Sres. Pons y Muninelli, calle 25 de Agosto número 144.

HOY miércoles 4 del corriente mes de Junio, á las doce en punto, se procederá á la venta y por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en un completo y variado surtido de artículos del ramo, cuyo detalle se publicará por los avisos de costumbre.

Al mismo tiempo: báscula, escritorio, caja de fierro, armazon, etc., etc. 1811.my29

Por el mismo

Importante de comestibles.—En mi casa, 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

El jueves 5 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado y selecto surtido de artículos del ramo, cuyo estenso detalle se omite por su estension. 1849 jn1º

Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas, alemanas y americanas, por órden de los Sres. Ernesto Tornquist y C.ª

En nuestra casa calle Rincon núm. 60

El lunes 9 y dias siguientes, á las doce en punto, se procederá á la venta de un surtido general de mercaderías para **registreros, tenderos, roperos y merceros**, venta en depósito y despachado.

El estenso surtido se publicará oportunamente por los carteles de costumbre.

Recomendamos la asistencia á los señores compradores, pues el surtido es completo en general. 1880.jn4

ÓMNIBUS

Caballos sanos y en buen estado, SE COMPRAN.—Para tratar, verse en la antigua barraca del Sr. Lerena, calle Cerro Largo. jn4.3

Dr. José Pugnalin Médico Cirujano y Partero. Consultas de 12 á 2 de la tarde. Calle Juncal, núm. 70. jn4-perm.

Dinero á módico interés Se adelanta sobre mercaderías de todas clases, así como sobre fincas en esta ciudad y sus alrededores.—En casa de Belgrano y Ca., rematadores y comisionistas en general. Calle del Rincon, 59 y 61. jn4-1mes

[...]

Un regalo!!! De grande importancia para las familias es el prospecto de la llamada TELA PRODIJIO de los antiguos monjes, preparada por London médico químico de Lausana (Suiza): el dicho prospecto de 4 páginas indicando las enfermedades las veces incurables que pueden curar; esta tela nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel, se da á prueba á las personas conocidas de los depositarios pueden procurar el prospecto.—Bazar Parisien calle Sarandí núm. 317. my14.1mes dp½

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Luis Silva para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Rovira hnos.; bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 2 de 1879.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. jn4.1mes

(Continúa en la 4.ª página).

AVISOS

Tram-via Oriental

2.ª CONVOCATORIA

El Directorio del tram-via Oriental, ha resuelto en sesion de este dia convocar á los accionistas de la empresa para una asamblea general que deberá tener lugar el dia 11 de Junio, en el escritorio de D. Juan Dellazoppa, á las 7½ de la noche; recomendando la asistencia de los señores accionistas por ser urjente el asunto que motiva esta convocatoria.

Montevideo, Junio 3 de 1879.

El Secretario.

jn4.7

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS

EN EL MES DE ABRIL DE 1879

Entrada

Existencia en 31 de Marzo de 1879. .		$	5,834.81
Alquileres de accesorios.	$ 614.50		
Gas cobrado en Abril . .	» 158.50		
Bomberos en id. . . .	» 40.00		
N. Narizano, á cuenta de Febrero	» 189.25		
Alquileres de confiterías	» 52.00	»	1,054.25

Salida

Timbres para recibos .	$ 3.85		
Alumbrado, sereno é instruccion pública. . .	» 5.20		
Sueldo del gasista en Marzo	» 60.00		
Saldo de la cuenta de D. Sanon	» 10.90		
F. Garganico compostura de Herrería . . .	» 9.10		
[...]	116.50		
[...]	100.30		
[...]	131.50		
[...]	27.00		
[...]	5.98		
[...]	57.50		
[...]	235.00	»	762.63
Existencia en 30 de Abril de 1879. .		$	6,126.43

[...]

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

UNICO REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia.—Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

MODO DE USARLO

Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Por el análisis hecho por el Sr. D. J. J. J. Kyle, profesor de química en Buenos Aires, queda probado que el Extracto no tiene otras sustancias inertes á escepcion de aquellas que son naturales del tabaco. Por consiguiente se puede usar este remedio sin riesgo de ninguna clase.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo — Calle San Martin núm. 104, Buenos Aires.

my.11 perm.dp½.3ªpaj

ACEITE PURO

DE

Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta, El Pecho y Los Pulmones

Usado con perseverancia en union del PECTORAL E ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

AL PUBLICO

Y

A MIS AMIGOS

GRAN SASTRERIA DEL NUEVO ESCUDO ESPAÑOL

Tengo la satisfaccion de comunicar al público en general y á mis favorecedores en particular, que con motivo de haberme puesto en comunicacion directa con las principales casas de Europa, acabo de recibir por los últimos vapores, un espléndido y variado surtido de jéneros ingleses y franceses para la presente estacion de invierno, pudiendo por la razon antes indicada, proporcionar las elegantísimas confecciones que salen de mi casa, mucho mas baratas que las de cualquiera otra.

NARCISO ESTRACH

Gran Sastrería del Nuevo Escudo Español

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 361

a30.2meses.dp½

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

TRIPES

Ofrecemos los tripes buenos á 80 centésimos y la clase superior á 90; llamamos la atencion sobre estos precios que son fuera de competencia; recibimos varias clases de géneros para vestidos, un gran surtido de cuellos para señora, sacos largos con adorno de piel, corbatas de felpa escocesas, sombreritos de piel, manchones para señora y niñas, corbatas de piel, capitas, tapaditos, é infinidad de artículos de punto, rico terciopelo inglés á 50 centésimos vara, enaguas de punto, frazadas, medias de lana, tartanes, blondas, bombasí y muchos otros artículos de estacion.

CORREA LUNA Hnos.

145—CÁMARAS—145

m31.4.3ªpaj

CÓDIGO

DE

Instruccion Criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Á precio módico

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 399

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada, pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

xv.dp½.3ªpaj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

A todos interesa

Agencia de Negocios

Y

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICIA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS por sueldos Á VENCER de empleados de la Aduana y del Resguardo; del Estado M. Pasivo, de viudas, pensionistas y jubilados, y de maestros de las escuelas de Instruccion Pública, etc., etc.

A los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES Á VENCER Y AUN VENCIDOS. [...]

Società G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL REGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

EUROPA

Comandante R. VIANELLO—Saldrá el 6 de Junio, sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó cittá d'Italia. II

NUEVA Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Villa del Salto»

Este vapor hasta nueva resolucion, hará el itinerario siguiente:

Saldrá de Montevideo los lunes para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto.

Los viernes para Buenos Aires solamente regresando los jueves y domingos VIII

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Iberia . .	saldrá el martes	3 de	Junio.
Cotopaxi .	» el »	17 de	id.
Britannia .	» el »	1 de	Julio.
Galicia . .	» el »	15 de	id.
Valparaiso.	» el »	29 de	id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El COTOPAXI y el GALICIA tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso.	saldrá el martes	10 de	Junio.
Potosí . .	» el miércoles	25 de	id.
Illimani. .	» el martes	8 de	Julio.
Liguria . .	» el miércoles	23 de	id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor PATAGONIA, saldrá el miércoles 11 de Junio á las 10 de la mañana, directamente para VIGO y BURDEOS SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HEIT Y C.ª—Calle Solís, 55. II

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante GUIRAUD

Saldrá el 21 de Junio para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1ª clase	2.ª clase	3ª clase
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	$ 144	$ 96	$ 34

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llámas y C.ª

IV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 10 de Junio, á las 9 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

[...]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berinduague—Otero

Dia 3

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Fortéza

Dia 3

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 3

[illegible]

Estado del despacho dado por el Dr. Artagaveytia, Juez Letrado de Comercio, durante el mes de Mayo pdo.

Sentencias	23
Idem interlocutorias	109
Providencias de trámite	1,069
	1,201

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 3

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 3

[illegible]

Antonio R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 3

[illegible]

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia 3

[illegible]

Benito Grimaldi, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 3

[illegible]

... con Rafael Valls; José Pesino con Carmelo Goachian, cobro ejecutivo de pesos; Pedro de la Mata con Manuel Rivas, cobro de pesos; [illegible] ... Simforiano Gonzalez, produciendo informacion; Senforiano Gonza-

[illegible] ... por alimentos; Faustinos Mendez con Manuel Gessme por desalojo y cobro de pesos ... [illegible]

—*Luis Lenguas, actuario.*

A los curiales

Los procesiones que suministre á la Escribania de Cámara y á la de todos los Juzgados, 3 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa remesion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores ... á los abogados, procuradores y á los Juzgados foráneos que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia, hago saber: que en los autos del concurso de don Francisco Esteves, ha presentado D. Nicolás Pesoote propuestas para la compra de terrenos y fincas del concurso en el camino Larrañaga ... [illegible] ... Montevideo, Mayo 30 de 1879.—*José Luis Antuña, escribano de Comercio.* my23.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al fallido José Muñoz, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 26 de 1879.—*José Luis Antuña, escribano de Comercio.* my27.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D.ª Catalina Romanzano contra D. Dominguez Arigue, hago saber: Que el dia 9 de Junio en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las 2 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca situada en la calle de Yaguaron núms. 481 y 486, tasada en la cantidad de 4,864 pesos. ... [illegible] ... Montevideo, Mayo 24 de 1879.—*José Luis Antuña, escribano de comercio.* my25.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que el dia 4 de Junio, de 3 á 4 de la tarde y á las puertas de la Escribania, calle de Misiones N.º 166, se va á vender en almoneda pública una finca situada en el Cordon sobre la calle de Lasota y señalada con el núm. 90, con el terreno que le corresponde, compuesto de 12 varas de frente sobre la citada calle, por 65 1/4 varas de fondo ... [illegible] ... Montevideo, Mayo 20 de 1879.—*Juan R. Albistur, escribano público.* my22.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio ... [illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada ... [illegible] ... Montevideo, Abril 28 de 1879.—*Julio Sienra, escribano público.* m3.30

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de los finados D. Juan Antonena [a] Antoa, y D.ª Juana Arrabaldegoy, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 28 de 1879.—*Julio Sienra, escribano público.* m3.30

Juzgado Ldo. Depl. de San José

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Cárlos A. Feliu, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia ... de Junio de tres á cuatro de la tarde y á la puerta de esta Escribania, calle de Artigas n. 53, de un terreno ... [illegible] ... por el Sur con la Plaza de los Treinta y Tres; por el Este con la calle de los Treinta y Tres; encerrando una superficie total de ... [illegible] ... Para mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Escribania Actuaria.—San José, Mayo 27 de 1879.—*Rafael de la Rosa, escribano público.* m31-44

AVISOS Y ANUNCIOS

PREVENCION

Los propietarios de la FABRICA NACIONAL DE ANISADOS con privilegio esclusivo del Superior Gobierno, previenen á los señores negociantes que consumen y aprecian sus anisados, cañas y demás productos, que desde hoy cesan los corredores que se ocuparon de la venta de estos productos.

Desde hoy, solo los propietarios y demás empleados de la fábrica se ocuparán de la venta de todos, á escepcion de los corredores patentados que son los que pueden vender segun la costumbre de plaza.

Esta medida fué tomada para evitar que en lo sucesivo se esplote á los señores negociantes, vendiéndoseles cañas en damajuanas de clase ordinaria bajo muestras de las clases especiales que elaboran.

Suplican no obstante á sus favorecedores, que se fijen si las damajuanas son nuevas y si llevan la tarjeta y sello de lacre en el tapon, que dice así: «FABRICA NACIONAL DE ANISADOS DE PENADES Y RODRIGUEZ.»

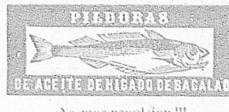
Montevideo, Mayo 29 de 1879. m.30.1mes

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.



No mas repulsion !!!

para las personas delicadas, que podrán tomar el precioso medicamento del aceite de hígado de bacalao, en píldoras de aceite de bacalao *simple* ó *ferruginoso*, solidificado, preparadas siguiendo un nuevo sistema del Dr. Wandick de Amsterdam.

Estas píldoras son *cinco veces* mas activas que el aceite y *de perfecta digestion*; ellas constituyen el método mas eficaz para tomar *sin repugnancia* este afamado medicamento.

Depósito en Montevideo: **Bazar Parisien**, Sarandí, 317. — Buenos Aires: Drogueria y **Botica Cranwell**, Rivadavia 44 y Florida 60.—Rio Janeiro: **Bazar Especialista**, calle Daquitanda, 109. m14 1mes.dp ½

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

Eloy Ucar

Su propósito y fin esencial, es ennoblecer el trabajo, estimulando á todas las clases y condiciones sociales con edificantes egemplos de la historia (mas de 600 citas de autores y hombres célebres). Obra amena é instructiva.

Acompaña los juicios y autorizadas opiniones de los Sres. José Pedro Varela, Dr. Francisco A. Berra, José María Montero, hijo, Antonio Pereira, Francisco Burá (de «El Bien Público») y Cárlos Garet (de «La France»).

En venta:— Librería Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255; calle Piedras, esquina Colon (casa de cambio); calle Queguay n. 140. a26.



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GRAN MUEBLERIA

RIQUÍSIMOS MUEBLES

ARTÍCULOS DE TAPICERIA

POR LIQUIDACION

133—25 DE MAYO—133

En esta antigua y acreditada muebleria se venden muebles á precios sumamente módicos y lo mismo los artículos de tapiceria.

Dirijirse á la viuda de Eduardo Schols, que quiere liquidar el negocio por precios sumamente equitativos.

En esta muebleria se encargan de amueblar y tapizar una casa al gusto de los interesados. my28.3meses.dp ½

REUMATISMOS

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam.—Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

Depósitos: **Bazar Parisien**, Sarandí, 317, en Montevideo.— Buenos Aires, drogueria y botica *Cranwell*, Rivadavia 44 y Florida 60.—Rio de Janeiro, calle Daquitanda, 109, *Bazar Especialista*. m14.1mes.dp ½

DIRECCION DEL Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

I.13.perm. *El Secretario.*

JARABE Y VINO DE QUINA FERRUGINOSOS DE GRIMAULT y C.ª

Medicamentos tónicos, Febrífugos, Reparadores y reconstituyentes.

Filadelfia 1876 — Viena 1873

Mucho tiempo há que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina**, que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Sres. Grimault y C.ª** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.— El **Vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.— Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe ó el Vino de quina ferruginoso de Grimault y C.ª** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonia* del *estómago* y de los *intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia* en *los paises cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

«El Jarabe ferruginoso de Grimault y C.ª es una de las mejores preparaciones farmacéuticas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico, que produce resultados mucho mas prontos que las demas preparaciones ferruginosas de las farmacopeas; el hierro y la quina, estos dos agentes de una actividad notable, tienen una forma agradable á los enfermos.»

VICENTE KLETZINSKI,
Profesor de Química.—Perito de los tribunales, Químico del Hospital imperial y real de Widia (Austria).

«Constantemente produce los mas dichosos resultados en los casos de *dispepsia, clorósis, amenorrea, hemorragias, fiebres tifoideas, diabetes*, y en todas las circunstancias en que es necesario reponer las fuerzas del enfermo y restituir á la sangre sus principios alterados ó perdidos.»

D.r ARNAL,
Médico del Emperador.

«Mucho tengo que agradecer á V., mi querido señor Grimault, por su excelente preparacion de hierro y quina; me ha puesto admirablemente bien con la dósis de una cucharada entre mis dos comidas, y me propongo volver á emprender su uso.»

D.r R. DE LARROQUE,
Caballero de la Legion de Honor.

«M. Leg... de cuarenta años de edad, afectado de una dispepsia con debilidad, flatulencia estomacal y vómitos frecuentes ha sido sometido al uso del Jarabe de Quina ferruginoso; al cabo de quince dias, la mejoría era ya notable, las fuerzas, el apetito, la tranquilidad de espíritu habian sido recobrados. Al cabo de dos meses de tomar este medicamento, M. Leg... habia completamente restablecido su quebrantada salud.»

(*Boletin general de Terapéutica de Paris.*)

«Esta preparacion, que permite suministrar á los enfermos dos medicamentos importantes bajo una forma agradable, es de una digestion sumamente fácil.»

D.r CHARRIER,
Jefe de la Clínica de la Facultad de Paris.

«Desde 1856, empleo con buen éxito el Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.ª, y lo considero como una afortunada innovacion.»

D.r CHASSAIGNAC,
Cirujano del Hospital Lariboisiere, Paris.

«Este medicamento siempre bien recibido por los enfermos, ha dado los mas constantes y mejores resultados que se pueden esperar del empleo de los excelentes elementos que lo componen.»

D.r HERVEZ DE CHÉGOIN,
Miembro de la Academia de medicina de Paris.

«Sin sabor de hierro y de agradable gusto, pero mas especialmente la gran facilidad con la cual los enfermos mas delicados toleran esta preparacion, hacen de ella un medicamento tan eficaz como agradable.»

D.r MONOD,
Cirujano de los Hospitales de Paris.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y C.ia, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle Rio Negro, 166

ANTES Y1 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. XVIII

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoseles encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

Botica y Drogueria DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXXV

PROPUESTAS

Necesitando el capitan Juan Bautista Guilla la suma de seis mil pesos m/c oro mas ó menos, para cubrir los gastos ocasionados al cargamento de la barca italiana «Raffaelina,» abandonada en este puerto por averías sufridas en su travesía de Iquique con destino á puertos de Inglaterra para órdenes.

Con autorizacion del Consulado General de Italia, llama á propuestos para el préstamo de dicha cantidad á la gruesa sobre el mismo cargamento compuesto mas ó menos de 1,200 toneladas salitre, actualmente reembarcadas en la barca italiana «Tigri» para su destinacion, el que será reembolsado cinco dias despues de su feliz llegada al puerto de destinacion al cambio de 51 ¼ pens. por peso en libras esterlinas efectivas.

Las ofertas deberán presentarse cerradas al Consulado General de Italia antes de las tres de la tarde del dia 6 de Junio próximo, hora en que serán abiertas, reservándose el capitan 48 horas de tiempo para resolver lo que mas convenga. my28.9

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.



Depositarios en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

VINO DEL DOCTOR CABANES

El VINO del DOCTOR CABANES, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina, ha sido reconocido como tónico enérgico, que encierra los principios constitutivos de la Sangre y de la Carne y da á la sangre, fuerza, vigor y energía.

Los Doctores TROUSSEAU, GUÉRARD, VELPEAU, catedráticos de la Facultad de Medicina de Paris, lo recetan continuamente con el mayor éxito á las señoras debilitadas por los escesos de todo género, por el trabajo, los placeres, la menstruacion, la edad crítica y el amamantamiento prolongado. [illegible]

El VINO del DOCTOR CABANES, por la energía de su accion cordial, [illegible] ... consecuencia de debilidad de los órganos genitales.

Cura los vómitos que tan frecuentes son durante la preñez y que tanto debilitan á las Señoras, aumenta la secrecion de la leche en las nodrizas, y da un vigor estraordinario á las criaturas, gracias á la influencia de sus principios tónicos. [illegible]

Se sustituye con las mayores ventajas á los licores perniciosos como el ajenjo, el vermuth, como excitante del apetito. Es un preservativo apreciado para los viajeros y marinos, [illegible] ... el vómito y otras enfermedades tropicales.

Debe tenerse sumo cuidado en rehusar las numerosas imitaciones fraudulentas que existen y que son nocivas para los enfermos y debe rehusarse toda botella que no lleve incrustado en el vidrio: VIN du Dr CABANES PARIS, y las firmas del Doctor CABANES y del preparador L. FINISTERRE-CABIRAN tanto en la faja que rodea la botella, como en la etiqueta cuadrilonga y en la marca de Fábrica, depositada, con arreglo á las leyes, en todos los paises.

De venta en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243.

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética etc. etc.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDÍ—195

ESQUINA MISIONES

mr28.perm

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILÓGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C.ia, FARMACÉUTICOS EN PARIS.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.— Cada cigarillo lleva la firma **GRIMAULT y C.ª**

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Toses, Romadizos, Bronquitis

EL JARABE Y LA PASTA DE VAUQUELIN

Son recetados con el mayor éxito, desde hace mas de un siglo, contra las Enfermedades del pecho y contra las Inflamaciones de los Bronquios, tales como las *Bronquitis agudas y crónicas*, los *Romadizos y Catarros*, la *Gripe*, los *males de Garganta*, etc.

Los TUBOS ANTI-ASMÁTICOS de VAUQUELIN calman inmediatamente el Asma, las Toses nerviosas, las Neuralgias y los Insomnios.

EXIJANSE LA FIRMA DE VAUQUELIN Y EL SELLO AZUL DEL GOBIERNO FRANCÉS.

En Paris, Farm. VAUQUELIN-DESLAURIERS, 24, calle Cléry; Montevideo, A. DEMARCHI H.nos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Papel para envolver

A 50 CENTS. EL PAQUETE

CON PESO EQUIVALENTE A MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



Tesoro de las familias

ESTE REMEDIO SOBERANO fabricado por Landon, farmacéutico químico en Lauzanne (Suiza), fué descubierto y fabricado en 1793 por los antiguos monjes; sus virtudes son *prodigiosas para curar reumas de pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del estómago y de cualquiera especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones*, etc., etc. Para mas detalles se dará el prospecto GRATIS.

A las personas conocidas del depositario se dará *á prueba*; se pagará solamente despues de estar convencidos de su *maravilloso resultado*.

Depósitos principales — En Montevideo, **Bazar Parisien**, calle Sarandí, n. 317, en donde se podrá dar el nombre y morada de muchas personas curadas con dicho remedio.—Buenos Aires, drogueria **Cranwell**, calle Rivadavia, 44.—Rio de Janeiro, **Bazar Especialista**, calle Daquitanda, 109. m8.1mes

LETRAS Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betánzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Palma, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcia, Vitoria, Vivero, Zaragoza. XVI

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

A LA REINE DES FLEURS

CASA ESTABLECIDA EN 1774.



10, Boulevard de Strasbourg, 10

CASAS

en LÓNDRES y en BRUSELAS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez.

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASHIONABLE DE

OPOPANAX

MAO-TCHA

Dentífrico Chino.

L. T. PIVER, ...

AGUA DENTIFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de ...

Depósitos en las principales Perfumerias, Boticas y Peluquerías en ambas Américas.

Véndense en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN

121

UNA GOTA DE SANGRE

O

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

—Acabo de hacer un descubrimiento de la mayor importancia.

—¿A qué se refiere?

—A ese hombre á quien llaman el Escudero de Satanás, y que, no su escudero, sino el mismo Satanás debe ser.

—¡Ah!...

—Vuestra majestad se alegra; pero yo...

—¿No os alegrais tambien?

—Me alegraria si no se tratase de ciertas per-

[illegible]

—Pues si efectivamente sabeis quién es ese hombre...

—Repito que lo sé.

—Entonces tranquilizaos, buen Lazárraga,—repuso Felipe IV desplegando una sonrisa burlona.

—¡Que me tranquilice!...

—Y si estais equivocado, debeis tranquilizaros tambien; porque nos quedaremos lo mismo que antes.

—Señor...

—No os molesteis en decirme quién es ese hombre, porque lo sé hace mucho tiempo.

—¡Que lo sabe vuestra majestad!...

—Sí,—dijo sencillamente el rey.

—Pero...

—El secreto he guardado, porque así le aconsejaban conveniencias fáciles de comprender; pero ya no hay para qué callarlo.

—Señor, me parece......

—Dudais y voy á convenceros: ese hombre es mi paje favorito, es Lope.....

—¡Dios mio!...

—Parece que os asustais.

—¡Y vuestra majestad sabia!.....

—Lo supe antes que Lope, porque el pobre niño no se apercibia de que habia encendido una hoguera en el pecho de la viuda.

Lazárraga fijó una mirada de asombro, de estupor en el rey.

Este empezó á reir de la mejor gana, y cuanto mas reia, mas se turbaba el infeliz alcalde, cuya situacion empezaba á tener algo de ridículo.

—¿Era esa la noticia que teniais que darme?—preguntó el rey despues de algunos minutos.

—Señor...

—Habeis llegado tarde.

[illegible]

pensar el celo que mostrais, no solamente en favor de la justicia, sino por la seguridad de mi persona.

[illegible]

—No puedo dudarlo.

[illegible]

—Todo, absolutamente todo.

[illegible]